



MINUTA

COMITÉ TÉCNICO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, BOSQUE EL NIXTICUIL-SAN ESTABAN-EL DIENTE (BENSEDI).



Dirección de Medio Ambiente
Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México.
38 18 22 00
ext. 3201 / 3205

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día 18 dieciocho de febrero del 2019, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa "El Vergel", ubicada en el tercer nivel del edificio identificado con el número 1566 de Avenida de Los Robles, en la colonia Jardines del Vergel, de esta Municipalidad; se llevó a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil – San Esteban- El Diente (BENSEDI). Convocatoria que se realizó de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, instalación del Comité Técnico y declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de los integrantes del Comité.
5. Reactivación del Comité Técnico del ANP BENSEDI.
6. Informe de actividades (llevado a cabo por el Ing. Jorge Omar Castañeda)
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Punto 1. Bienvenida. El Ing. Juan Luis Sube Ramírez, Director de Medio Ambiente, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, toma la palabra para presentar a la Presidenta del Comité Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, quien da la bienvenida general a los representantes del Comité del Área Natural Protegida BENSEDI y comenta que sería buena la presencia de personal del Gobierno del Estado para dar seguimiento y financiamiento del Área Natural.

Punto 2. Lista de Asistencia, instalación del Comité Técnico y declaración de Quórum.
El Secretario Técnico el Ing. Juan Luis Sube Ramírez, Director de Medio Ambiente, da a conocer a los integrantes del Comité y toma asistencia para constancia:



Dirección de Medio Ambiente
Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México.
33 18 22 00
ext. 3201 / 3205

- Lic. Patricia Fregoso Cruz.-Presidenta del Comité Técnico del ANP BENSEDI. **Presente.**
- Ing. Juan Luis Sube Ramírez.- Secretario Técnico del ANP BENSEDI. **Presente.**
- Lic. José Hiram Torres Salcedo - Regidor Presidente de la Comisión de Ecología.- **Presente.**
- Bióloga Martha Patricia Gutiérrez de la Garma – Encargada de Despacho de PROFEPA.- **(No Asistió)**
- Mtro. Sergio Humberto Graf Montero. Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial a través de su representante Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez.- **Presente.**
- José Miguel Meza Corona, Representante de los Ejidatarios (San Esteban).- **Presente.**
- Armando Javier Sánchez Lomelí.- Representante de los pequeños propietarios (San Esteban).- **Presente.**
- Mtra. María Elena Sánchez Ruíz, Representante de las Asociaciones Vecinales.- **Presente.**

Estando la mayoría de los integrantes presentes y teniendo Quórum legal, el Secretario Técnico del Comité procede con la lectura al orden día, siendo este aprobado por la mayoría de los presentes.

Punto 3.- Presentación de los integrantes del Comité. Cada uno de los presentes manifiesta su nombre. La Mtra. María Elena Sánchez Ruíz, Representante de las Asociaciones Vecinales, manifiesta que se tomó el atrevimiento de invitar a Carlos García, Presidente de Protege y Conserva del Diente y Armando Negrete, de la Fundación México Vertical A.C.; todos los presentes manifiestan su conformidad de que se queden las personas invitadas por la Mtra. María Elena Sánchez Ruíz.



Dirección de Medio Ambiente
Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México.
38 18 22 00
ext. 3201 / 3205

Punto 4.- Reactivación del Comité Técnico del ANP BENSEDI.- El Ing. Juan Luis Sube Ramírez pide manifiesten si están de acuerdo en que se reactiven los trabajos del Comité Técnico del Área Natural de Protección Hidrológica del Municipio de Zapopan, Jalisco; Bosque el Nixticuil-San Esteban-El Diente, conocido como BENSEDI. **Responden todos "Estamos de Acuerdo y Aprobado".**

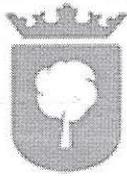
Punto 5.- Informe de actividades (llevado a cabo por el Ing. Jorge Omar Castañeda). El Ing. Jorge Omar Castañeda Delgadillo, Jefe Forestal, presenta informe de Actividades, previo al temporal de estiaje, respecto de la ANP BENSEDI. Manifiesta que ha sido mínimo el daño al arbolado, ha sido quema superficial en pasto y hojarasca principalmente, cabe señalar que esto ha sido por los trabajos que se han venido realizando, pero también a las condiciones ambientales de los últimos dos años, hemos tenido más precipitación pluvial, el año pasado ha sido un año muy benéfico para lo que fue los incendios forestales, pero la acumulación de agua ha generado bastante combustible por lo cual esto se considera un año crítico para la frecuencia de incendios forestales.

Tenemos 6 brigadas, una 3ra parte se ha destinado ha está zona ANP de BENSEDI:

- Chaponeo 125214 m2
- Guardarrayas 91,850 metros lineales
- Líneas negras 46,000 m2
- Triturado 15,600 ramas

Se realizaron podas bajas, tenemos plantaciones de años atrás para evitar el daño en caso de presentarse un incendio, se estuvo triturando todo ese material para después incorporarse al mismo bosque. El tiempo que tenemos para hacer las prevenciones es muy limitado, normalmente lo hacemos una vez que termina lo que es el temporal de lluvias, se da manejo a las plantaciones y continuamos con las labores de prevención, ahorita tenemos lo que es de noviembre, hasta febrero ya en marzo es imposible ya que estamos enfocado a incendios forestales.

[Handwritten signature]



Dirección de Medio Ambiente
Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México.
33 18 22 00
ext. 3201 / 3205

"Presentación de un video en donde se muestra la elaboración de líneas negras"

El Ing. Omar manifiesta: No se alcanza a ver de manera muy clara el vídeo, pero es importante las líneas negras, tenemos mucha crítica por parte de vecinos, que no conocen sobre este tema, constantemente nos están denunciando que nosotros mismos estamos provocando los incendios, esto por la falta de cultura forestal que se tiene, cosa contrario con la gente de campo, ya conocen las practicas que realizamos. Allí tenemos la elaboración de las líneas negras, se alcanza a distinguir la vegetación a los lados y en medio la línea negra.

"Presentación de un video con la trituradora, en donde se muestra el proceso que se estuvo haciendo para obtener astilla y se está incorporando a algunas zonas más degradadas"

Ing. Juan Luis Sube Ramírez: Esas fueron las actividades preventivas para el conocimiento del Comité. A continuación pasaríamos a asuntos varios.

Punto 7.- Asuntos Varios.- El Ing. Juan Luis Sube Ramírez hace del conocimiento del Comité que existe acuerdo con uno de los desarrolladores para que éste preste un módulo para la vigilancia del ANP BENSEDI y que este módulo permitirá una muy buena capacidad visual y de reacción que puede ayudar en las labores de vigilancia. Y que su operación será a partir del día primero de marzo.

Ing. Jorge Omar Castañeda Delgadillo: El lugar es casi enfrente de Haciendas La Providencia camino a Río Blanco. A un lado de la cañada más alta que está ahí, entonces tenemos toda la visibilidad hacia lo que es El Diente y la parte de San Esteban y todo lo que es Centinela y la Barranca.

El Regidor José Hiram Torres Salcedo, pregunta sobre los problemas que se prevén para este año, a lo que el Ing. Jorge Omar Castañeda Delgadillo manifiesta: Sí, este año se considera un año crítico, los incendios son cíclicos, para lo que es la zona de la Primavera los grandes incendios han sido cada siete años han sido el 98, 2005 y 2012 entonces por estadística nos tocaría este año.

[Handwritten signature]



Medio Ambiente
Gestión Integral de la Ciudad

Entonces estamos tratando de reforzar más las labores preventivas, hay mucho combustible en las temperaturas se espera que empiecen a subir, no tuvimos cabañuelas este año.

El regidor José Hiram Torres Salcedo manifiesta que es importante jalar recurso para los incendios ya que van a haber algunas cosas que por las cuestiones Federales y Estatales se van a complicar.

Lic. Patricia Fregoso Cruz: El presupuesto ya está prevista la mayoría de la operación. Nosotros independientemente del apoyo que tengamos por parte del Gobierno Federal la operación nosotros la garantizamos por la cantidad de Hectáreas que tenemos. En presupuesto tanto en la renta del Helicóptero como el equipamiento está previsto, de hecho si no me equivocó la aeronave puede llegar a más tardar en un mes, el primero de marzo estará aquí ya el Helicóptero, se tomó las decisión de adelantarnos a la renta para ya tenerlos aquí porque ya tenemos incendios y sobre todo por el sistema de que no hubo cabañuelas.

Representantes de las Asociaciones Civiles invitadas se ofrecen como voluntarios para trabajos de prevención y combate de Incendios.

El Ing. Juan Luis Sube Ramírez accede y manifiesta que intercambiarán sus contactos para generar una actividad en conjunto, planeada y que tenga una buena estrategia.

Armando Javier Sánchez Lomelí refiere que sería importante que la Dirección de Medio Ambiente hiciera llegar la información gráfica y generar pláticas con Comunidades, Pequeña Propiedad y Ejidos para que hubiera disposición de hacer las quemas controladas pero por parte del Personal de la Dirección, como un servicio, que no lo hiciera el productor, sino que se hiciera una solicitud. De lo contrario según la zona que se quemé, aplicar sanciones de manera de hacerlos responsables del cuidado del área.



Dirección de Medio Ambiente
Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México.
38 18 22 00
ext. 3201 / 3205

Al respecto el Regido José Hiram Torres Salcedo señala que en el Consejo de Desarrollo Natural Sustentable y ahí participan bastante activamente la pequeña propiedad y los ejidos, solo que está desvinculado de Medio Ambiente, propone y se compromete a generar un acuerdo y girar un oficio a Salvador Villaseñor, para que invite a los especialistas a dar una plática sobre el tema de incendios forestales. r

Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez, representante de SEMADAET comparte que en el Gobierno del Estado respecto de un ANP en la que se logró bajar la incidencia de incendios derivado de la calendarización de quemas agrícolas, derivado de un acuerdo del Consejo asesor que es como el Comité del Área Natural Protegida y los dueños y poseedores, haciendo también del conocimiento del Municipio. Así las brigadas iban a ayudar para que la quema no se saliera de control y de ser así tener una reacción de ataque mucho más rápida. En caso de incumplimiento con el acuerdo o la fecha estipulada se establecía una multa.

El Regidor José Hiram Torres Salcedo propone que todos los productores que reciban algún apoyo por parte del Municipio, tengan como requisito para ser acreedor a dicho apoyo, que tomen un curso que pudiera ser impartido por la Dirección de Medio Ambiente, sobre el combate de incendios (manejo de fuego).

En Ing. Jorge Omar Castañeda Delgadillo añade que pudieran incluso cancelarse apoyos futuros en caso de que existieran malas prácticas o negligencia.

La Lic. Patricia Fregoso Cruz manifiesta que sí se debe buscar un sistema en donde sí hagamos corresponsable al productor, que si bien es cierto lo cuidamos e impulsamos para que no pierda esa práctica, también necesitamos que nos empiece a ayudar con el tema de combate forestal.

Mtra. María Elena Sánchez Ruíz refiere que anteriormente CONAFOR impartía talleres y obligaba a los productores a garantizar que donde se iba a hacer la plantación del arbolado no entraban.



Los integrantes manifiestan su aprobación para tomar como acuerdo la propuesta del Regidor José Hiram Torres. Quedando pendiente establecer los mecanismos de operación.

La Lic. Patricia Fregoso Cruz señala que el siguiente punto de asuntos varios sería el calendario de actividades.

La Mtra. María Elena Sánchez Ruíz, toma la palabra y solicita que se haga revisión al Reglamento del ANP e incorporar nuevamente la parte de educación ambiental y que se considere en el dicho Reglamento la parte de administración y financiera. Manifiesta también que se considerará la creación de un "paso" para áreas de conservación. Propone también se genere un estacionamiento público en el que se cobre y que de ahí salga para pagar.

Ing. Juan Luis Sube Ramírez señala que es un asunto que sí hay que revisar.

Lic. Patricia Fregoso Cruz refiere que sí hay mucha disposición por parte de la gente de los Desarrollos aledaños para entrar en un esquema de protección, estamos trabajando, pero hay muchos rincones y canales que debemos de analizar con calma, el cobrar un área y el darle un uso distinto al que tenemos ya en la zonificación, lo debemos hacer con cuidado, creo que sí vale la pena que este calendario de actividades lo podamos trabajar paralelo a las sesiones de comité y lo vayamos informando para qué? Para que todos estemos de acuerdo porque tanto la parte de la Administración Municipal, como de Comuneros, como de Pequeños Propietarios deberán estar de acuerdo como integrantes del Comité, de cualquiera de las acciones que tomemos en este tema. Sí podemos empezar con los esquemas de control de accesos, pero creo que es inminente que le hemos pedido ya, su servidora ya habló con el Comisario de Seguridad que nos apoyara en la medida de lo posible para estar pendiente y tener una presencia constante, sobre todo los días que sabemos que hay más presencia de ciudadanos en la zona y obviamente una presencia discreta y amigable pero sí debemos de controlar, no solo el manejo de fuego, sino también las motocicletas, las bicicletas, el consumo de drogas y alcohol, cigarrillos, hay muchísimas cosas que organizar previo a que entremos en un



Dirección de Medio Ambiente
Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México.
33 18 22 00
ext. 3201 / 3205

[Handwritten signature]

esquema de control, empezando con esta parte de la planeación las actividades y con eso nos da para mucho trabajo en las próximas sesiones del Comité.



Dirección de Medio Ambiente
Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México.
38 18 22 00
ext. 3201 / 3205

La Mtra. María Elena Sánchez Ruíz insiste en reglamentar el comité técnico, reglamentar y ver cómo hacer cobrar ciertas cuotas en cierto lugares del Área Natural Protegida, tenemos que hacer la revisión del Plan de Manejo del Área Natural Protegida, y ver cuándo se puede hacer la revisión, tenemos ya 10 años del área Natural Protegida y nunca se ha hecho ni una sola revisión. Tenemos la revisión del Ordenamiento Ecológico y Territorial y de las Políticas Públicas y que tenemos que empatarlas con la del Área Natural Protegida que también cada 5 años se supone que debemos hacerlas y tenemos una serie de recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde tenemos ahí que retomar unos puntos. Pide se retome y se dé seguimiento, a la propuesta hecha a la entonces Diputada Mirza, antes Federal ahora Estatal, precisamente para que se modificarán los reglamentos y algunas cosas, que lo metiera en un punto de acuerdo en la Ciudad de México y lo mandaron al Presidente Municipal.

Armando Javier Sánchez Lomelí manifiesta que El Diente- San Esteban es un lugar que se ha convertido en zona pública, con el asunto de las escalaciones y caminatas, y pregunta sobre la posibilidad de la existencia de una pequeña policía forestal que regulara, la seguridad en el lugar.

La Mtra. María Elena Sánchez Ruíz acota "Una figura de guardabosque es lo que propone, que habíamos pensado nosotros financiar con lo del estacionamiento".

Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez, solicita la palabra y comenta: "también nosotros hemos hecho de alguna manera con dueños y poseedores los comités de vigilancia voluntarios y esos los capacita la PROFEPA porque mucha de las actividades ilegales son en materia Federal entonces a nosotros nos ha funcionado bien crear comités de vigilancia comunitarios, con el apoyo



Medio Ambiente
Gestión Integral de la Ciudad

de la PROFEPA los capacita y les da una acreditación como vigilantes comunitarios y entonces ellos pueden hacer las denuncia directamente ante la

Federación en donde se toman más directo y se ejecutan y le dan un seguimiento más activo y rápido, más puntual por parte de la PROFEPA. Entonces de alguna forma nos ha funcionado en las Áreas Naturales Protegidas y pudiera ser que se valorara esa posibilidad aquí para el BENSEDI”.

8.- Acuerdos.- La Lic. Patricia Fregoso Cruz retoma los acuerdos tomados y aprobados:

- El informe de establecimiento del módulo de manera permanente en la temporada de incendios en la zona que se mostró en el mapa y se aprobó.
- También se tomó como acuerdo tener un Programa conjunto de quemas agrícolas con el Consejo Agropecuario Municipal, donde a partir del impulso del Regidor (José Hiram Torres Salcedo) estará la iniciativa de que todas las personas que vayan a acceder a un apoyo por parte del Municipio deberán tomar una capacitación por parte del Municipio en el tema de manejo de fuego como tal.
- Después está la revisión de los reglamentos del Área Natural Protegida, específicamente para establecer los temas de educación ambiental y verificación y los temas del financiamiento y administración del Diente, los pasos de los comuneros y los controles de acceso, donde para eso también para eso se está ofreciendo para trabajar la Asociación invitada el día de hoy “México Vertical” y “Protege y Conserva”.
- La revisión del Plan maestro del Área Natural Protegida que se debe realizar cada cinco años.
- La adecuación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local y
- La revisión de los puntos de acuerdo presentados por la entonces Diputada Mirza Flores al Ayuntamiento para la modificación de los Reglamentos.



Gobierno de
Zapopan

Dirección de Medio Ambiente
Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México.
38 18 22 00
ext. 3201 / 3205

9.- **Clausura.**- Aprobados los puntos de acuerdo y no habiendo, por el momento, otro punto que tratar, el Ing. Juan Luis Sube Ramírez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité del Área de Protección Hidrológica del Municipio de Zapopan, Jalisco Bosque El Nixticuil- San Esteban- El Diente (BENSEDI), agradece la presencia de los asistentes y siendo las 17:00 diecisiete horas del día de su inicio,

procede a dar por concluida la presente **Sesión Ordinaria**, firmando los miembros integrantes del Comité e invitados que asistieron a la Sesión.



Gobierno de
Zapopan

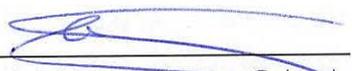
Dirección de Medio Ambiente
Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México.
33 18 22 00
ext. 3201 / 3205



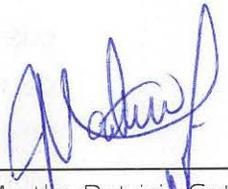
Lic. Patricia Fregoso Cruz.
Presidenta



Ing. Juan Luis Sube Ramírez
Secretario Técnico



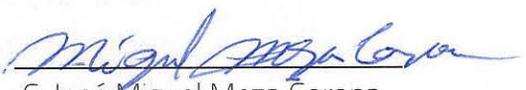
Lic. José Hiram Torres Salcedo
Regidor Presidente de la Comisión
de Ecología .



Bióloga Martha Patricia Gutiérrez
de la Garma.
Encargada del Despacho de
PROFEPA.



Ing. Daniel Arcadio Gutiérrez Ramírez
Representante de SEMADET.



C. José Miguel Meza Corona
Representante de los Ejidatarios.



Medio Ambiente
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de
Zapopan

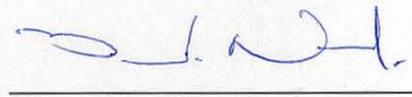
Dirección de Medio Ambiente
Av. de los Robles #1566
Zapopan, Jalisco, México.
38 18 22 00
ext. 3201 / 3205


Armando Javier Sánchez Lomelí
Representante de los Pequeños
Propietarios.


Mtra. María Elena Sánchez Ruíz
Representante de las Asociaciones
Civiles.

TESTIGOS


Carlos A. García Cárdenas
Asociación Civil Proteja y Conserva


Bernardo Negrete
Asociación Civil FMV



